

Dominga: Bancada Climática alerta sobre irregularidades y conflictos de interés en la Corte Suprema

Diputados denuncian que el proyecto minero-portuario, rechazado tres veces por su impacto ambiental, avanza bajo sospechas de tráfico de influencias. Los parlamentarios expresaron su inquietud por el juez Jean Pierre Matus.

La Bancada Climática de la Cámara de Diputadas y Diputados emitió una declaración pública frente a los nuevos antecedentes del Megaproyecto Minero Portuario Dominga. Los parlamentarios expresaron su profunda preocupación, señalando que este proyecto no solo amenaza con destruir un eco-

sistema único en el mundo, sino que además presenta una serie de irregularidades.

Cabe recordar que Dominga es una iniciativa de la empresa Andes Iron en la comuna de La Higuera, en la Región de Coquimbo, cuyo propósito es la explotación a cielo abierto de hierro y cobre, junto con la construcción



de un puerto para exportar los minerales extraídos.

El proyecto es altamente controversial debido a su cercanía con la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, un ecosistema marino que alberga especies en peligro de extinción.

A pesar de ser rechazado en tres oportunidades por el Comité de Ministros, el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta intentó revertir estas decisiones, lo que llevó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) a presentar un recurso de casación ante la Corte Suprema.

Este recurso está actualmente "en acuerdo", con el juez Jean Pierre Matus como redactor de la sentencia. Sin embargo, preocupa que el juez Matus tenga una inhabilidad declarada con el abogado Marcelo Castillo, quien estuvo vinculado directamente al proyecto. A través de un comunicado, los parlamentarios de la Bancada Climática señalaron que Castillo representó al sindicato de pescadores artesanales de Totorillo Norte desde enero de 2023, y aunque renunció a esa representación cuando el caso pasó a la Corte.